



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MARCOS

NIT: 829.000.731-3

Corregimiento El Llanito - Barrancabermeja - Santander

Educación Preescolar, Básica Primaria según Resolución 10595 de 2001 emanada de la Secretaría de Educación Departamental,

Educación Media Vocacional grado Décimo y Undécimo según Resoluciones 375 de 2001 y 547 de 2004 de la Secretaría de

Educación Municipal Código DANE 268081000703A

Y SEGÚN RESOLUCION 1078 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2007 CON CODIGO ICFES 116699 SE RECONOCE LA PROFUNDIZACION EN TURISMO.

ESTUDIOS PREVIOS

La suscrita Rectora de la Institución Educativa Técnica SAN MARCOS del Distrito de Barrancabermeja, corregimiento El Llanito, se permite elaborar el presente estudio para contratar **“COMPRA DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LA PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN MARCOS EN LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 2026”** teniendo en cuenta la naturaleza del servicio a contratar y la evidencia de la necesidad que debe satisfacer la entidad, resulta imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación tendiente a cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de la prestación del servicio Educativo, por consiguiente se debe adelantar el proceso de selección del contratista y la consecuente contratación, para lo cual se debe tener en cuenta lo consagrado en el manual de contratación aprobado por el consejo Directivo.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La IE Técnica San marcos, ubicada en el corregimiento el llanito, dentro de las actividades y en cumplimiento de sus funciones misionales, realiza labores académicas, deportivas y administrativas con estudiantes, docentes y administrativos y el éxito en el manejo y la realización de las tareas que se ejecutan a diario, depende en gran medida de la disponibilidad de los recursos físicos, suministros y herramientas necesarias para cada uno de los procesos.

Teniendo en cuenta que el deporte y la recreación son la base fundamental para el desarrollo integral del ser humano, es necesario motivar a los estudiantes para que afiancen sus habilidades y liderazgo, partiendo de los principales objetivos que busca la educación física en el ámbito estudiantil.

La disciplina en la que participan los estudiantes de la institución es; futbol de salón categorías; pre infantil, infantil, pre juvenil, y juvenil. Anexo tabla.

Disciplina	Genero	Categoría	Grados
Futbol de salón	masculino	Pre infantil	2°,3°
Futbol de salón	masculino	Infantil	4°, 5°
Futbol de salón	femenino	infantil	4°, 5°
Futbol de salón	Femenino	pre juvenil	5°.6°,7°,8°
Futbol de salón	Masculino	pre juvenil	4°,5°,6°,8°
Futbol de salón	femenino	juvenil	8°,9°,10° 11°
Futbol de salón	Masculino	juvenil	6°,7°,8°,9°,10°,11°

Según el Decreto 1024 de abril 5 de 1982, esta constancia no necesita autenticación de firmas por parte de las notarías por tratarse de una Institución de carácter oficial.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MARCOS

NIT: 829.000.731-3

Corregimiento El Llanito - Barrancabermeja - Santander

Educación Preescolar, Básica Primaria según Resolución 10595 de 2001 emanada de la Secretaría de Educación Departamental,

Educación Media Vocacional grado Décimo y Undécimo según Resoluciones 375 de 2001 y 547 de 2004 de la Secretaría de

Educación Municipal Código DANE 268081000703A

Y SEGÚN RESOLUCION 1078 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2007 CON CODIGO ICFES 116699 SE RECONOCE LA PROFUNDIZACION EN TURISMO.

Esta dispuesto que estos juegos den inicio en el mes de agosto de 2026. Y pueden participar desde el grado 2° hasta 11°.

Que los establecimientos educativos oficiales, hacen su participación en los Juegos Intercolegiados que se han convertido es una tradición que resalta la importancia de promover el deporte y sus valores entre niños, niñas y adolescentes en Barrancabermeja. Cada año, esta competencia brinda una plataforma para fortalecer el espíritu deportivo y el trabajo en equipo, mientras se celebran los logros y la dedicación de los jóvenes atletas.

En este contexto, se hace necesario la compra de uniformes deportivos, para la participación de los estudiantes pertenecientes a los diferentes equipos deportivos del la institución educativa en los Juegos Intercolegiados, que se llevaran a cabo en el Distrito de Barrancabermeja, permitiendo complementar su enseñanza, talento y pasión por las diferentes disciplinas deportivas en un escenario competitivo y colaborativo.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

COMPRA DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LA PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN MARCOS EN LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 2026

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Para determinar el detalle de conceptos y cantidad de la orden de compra, se ha realizado el siguiente cuadro de especificaciones técnicas:

ITEM	ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD
1	Uniforme completo. Camiseta y pantaloneta en tela poliéster espiral con diseño definido por la institución en sublimación personalizado con escudo dela institución y medias largas.	70	und
2	Camiseta personalizada tipo polo	1	und
3	Camiseta personalizada	1	und

4. ALCANCE DEL OBJETO:

En el desarrollo del objeto se requiere la realización de las actividades que propendan a una eficiente ejecución del objeto a contratar en el presente proceso, deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo a lo establecido en los documentos

Según el Decreto 1024 de abril 5 de 1982, esta constancia no necesita autenticación de firmas por parte de las notarías por tratarse de una Institución de carácter oficial.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MARCOS

NIT: 829.000.731-3

Corregimiento El Llanito - Barrancabermeja - Santander

Educación Preescolar, Básica Primaria según Resolución 10595 de 2001 emanada de la Secretaría de Educación Departamental,

Educación Media Vocacional grado Décimo y Undécimo según Resoluciones 375 de 2001 y 547 de 2004 de la Secretaría de

Educación Municipal Código DANE 268081000703A

Y SEGÚN RESOLUCION 1078 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2007 CON CODIGO ICFES 116699 SE RECONOCE LA PROFUNDIZACION EN TURISMO.

precontractuales, en especial en los estudios previos, anexo técnico al pliego de condiciones, especificaciones técnicas, atendiendo a las indicaciones dadas por el supervisor del contrato de acuerdo con el siguiente alcance:

1. Realizar la entrega de los uniformes en coordinación con el supervisor a la División de Almacén, de conformidad con la ficha técnica, las Normas Técnicas Colombianas, los estudios previos, y la propuesta presentada.
2. Realizar los cambios a los uniformes entregados cuando esta no se encuentre acorde a lo establecido en las Normas Técnicas Colombianas, en los estudios previos, propuesta.
3. Asumir los gastos de transporte hasta el lugar indicado por el supervisor.
4. Cumplir con el objeto del contrato y las especificaciones técnicas.

CODIGOS UNSPSC

Los servicios objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica en el siguiente cuadro:

PRODUCTO	DESCRIPCION
Prendas de deporte	53102700
Medias largas	53102401

4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

El contratista se obligará con la IET SANMARCOS a realizar las siguientes actividades: 1) Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente ejecución del objeto del contrato. 2) cumplir con el objeto contractual, de conformidad con las condiciones técnicas descritas en el ítem 2.1. 3) Entregar los uniformes en buen estado y libres de defectos. 4) Hacer los cambios pertinentes de los uniformes entregados, según las observaciones formuladas por el supervisor de la orden, cuando no cumpla con las características, condiciones y especificaciones técnicas. 5) Entregar los implementos objeto de la presente orden, a los precios descritos en la propuesta, no sujetos a incrementos bajo ninguna circunstancia durante el tiempo de vigencia de la orden. 6) Atender las sugerencias que la Institución Educativa, considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto de la orden

5. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.

Según el Decreto 1024 de abril 5 de 1982, esta constancia no necesita autenticación de firmas por parte de las notarías por tratarse de una Institución de carácter oficial.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MARCOS

NIT: 829.000.731-3

Corregimiento El Llanito - Barrancabermeja - Santander

Educación Preescolar, Básica Primaria según Resolución 10595 de 2001 emanada de la Secretaría de Educación Departamental,
Educación Media Vocacional grado Décimo y Undécimo según Resoluciones 375 de 2001 y 547 de 2004 de la Secretaría de
Educación Municipal Código DANE 268081000703A

Y SEGÚN RESOLUCION 1078 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2007 CON CODIGO ICFES 116699 SE RECONOCE LA PROFUNDIZACION EN TURISMO.

En virtud de la presente Orden EL CONTRATISTA adquiere las siguientes obligaciones generales:

1) Realizar la entrega de los implementos deportivos requeridos por la Institución. 2) EL CONTRATISTA entregara los implementos en las cantidades solicitadas por la Institución. 3) EL CONTRATISTA garantiza a la Institución Educativa, que los bienes objeto del presente contrato, son de buena calidad y obedecen a los requerimientos de la Institución. En caso de no cumplir con las condiciones y no ser recibido a satisfacción por la Institución, EL CONTRATISTA se obliga a reemplazar el producto o elemento rechazado, sin que ello diere lugar a ningún cobro adicional para la Institución.

6. OBLIGACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA:

1. Pagar el valor del contrato en la forma y bajo las condiciones previstas. 2. Ejercer la supervisión del contrato. 3. Formular las sugerencias por escrito sobre los asuntos que estime convenientes en el desarrollo del contrato. 4. Atender oportunamente las dudas e inquietudes del contratista en relación con el objeto del presente contrato. 5. EL CONTRATANTE efectuará la entrega de los elementos requeridos para cumplir cabalmente con el pago de los servicios contratados

7. PLAZO:

El plazo establecido para la ejecución del contrato será de Cinco (5) días calendario, a partir de la fecha del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

8. VALOR:

El valor estimado de la orden es de CINCO MILLONES CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS m/cte. IVA incluido (\$5.109.860) para la cual la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SAN MARCOS del distrito de Barrancabermeja cuenta con el Certificado de Disponibilidad N° 26-00015 del 22 de Julio 2026. Por valor de \$ 5.109.860

8.1 JUSTIFICACION DEL MSMO CONSULTA DE PRECIOS O CONDICIONES DEL MERCADO

ANALISIS HISTORICO.

Teniendo en cuenta que la Institución Educativa San Marcos no cuenta con un comparativo histórico que soporte el análisis económico del valor estimado del contrato, se considera como sustento las cotizaciones que se relacionan en el estudio de mercado.

Análisis de la demanda.

Según el Decreto 1024 de abril 5 de 1982, esta constancia no necesita autenticación de firmas por parte de las notarías por tratarse de una Institución de carácter oficial.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MARCOS

NIT: 829.000.731-3

Corregimiento El Llanito - Barrancabermeja - Santander

Educación Preescolar, Básica Primaria según Resolución 10595 de 2001 emanada de la Secretaría de Educación Departamental,

Educación Media Vocacional grado Décimo y Undécimo según Resoluciones 375 de 2001 y 547 de 2004 de la Secretaría de

Educación Municipal Código DANE 268081000703A

Y SEGÚN RESOLUCION 1078 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2007 CON CODIGO ICFES 116699 SE RECONOCE LA PROFUNDIZACION EN TURISMO.

La Institución Educativa San Marcos para cubrir sus necesidades a nivel deportivo requiere la compra de 70 UNIFORMES DEPORTIVOS completos para la participación de los estudiantes en los juegos intercolegiados. Y Dos camisetas para un total de 72.

Análisis de la oferta.

El mercado nacional y distrital cuenta con empresas reconocidas con capacidad de mejorar el nivel de información

Precios del mercado

Con el fin de obtener los precios del mercado se procedió a solicitar propuestas económicas a personas Naturales y/o jurídicas, dedicadas al objeto del contrato.

ANALISIS DE PRECIOS

DETALLE	CANTID AD	CODIGO UNSPSC	COTIZACION 1		COTIZACION 2	
			VALOR UNITARI O	VALOR TOTAL	VALOR UNITA RIO	VALOR TOTAL
UNIFORMES COMPLETO	70	53102900- 53102401	\$71.400	\$4.998.000	\$76.041	\$5.322870
CAMISETA PERSONALIZADA	1		\$52.360	\$52.360	\$44.625	\$44.625
CAMISETA TIPO POLO	1		\$59.500	\$59.500	\$59.738	\$59.738
				\$5.109.860		\$5.427.233

Teniendo en cuenta las cotizaciones presentadas, de acuerdo al manual de contratación se toma la de menor valor.

NOTA: En este caso la del menor valor no cumple con los tiempos de entrega de la mercancía y se procede hacer la parte contractual con la que cumpla.

9. FORMA DE PAGO:

La IE SAN MARCOS cancelará al cumplimiento de la compra de los uniformes.

UN UNICO PAGO, el cual se pagará contra ejecución previa acta de recibo a satisfacción del mismo, por parte del supervisor, así como la suscripción del acta final de entrega al almacén y liquidación por el contratista y el supervisor del contrato y copia de los documentos donde conste el pago de las obligaciones frente al sistema Integral de seguridad social y parafiscales, conforme

Según el Decreto 1024 de abril 5 de 1982, esta constancia no necesita autenticación de firmas por parte de las notarías por tratarse de una Institución de carácter oficial.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MARCOS

NIT: 829.000.731-3

Corregimiento El Llanito - Barrancabermeja - Santander

Educación Preescolar, Básica Primaria según Resolución 10595 de 2001 emanada de la Secretaría de Educación Departamental,
Educación Media Vocacional grado Décimo y Undécimo según Resoluciones 375 de 2001 y 547 de 2004 de la Secretaría de
Educación Municipal Código DANE 268081000703A

Y SEGÚN RESOLUCION 1078 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2007 CON CODIGO ICFES 116699 SE RECONOCE LA PROFUNDIZACION EN TURISMO.

al artículo 182 de la ley 100 de 1993 y la ley 789 de 2002, el decreto 1703 del 02 de agosto de 2002. Ley 797 y 828 de 2003 y decreto 510 de 2003.

NOTA 1: El contratista previa a la suscripción del acta de liquidación deberá entregar un informe detallado del servicio prestado, informe técnico, financiero y de ejecución conforme a los alcances del objeto del contrato, el cual contendrá foto, acta de entrega a y demás soportes requeridos para el pago de la cuenta de cobro, la institución efectuará su pago dentro de los 05 días calendario siguientes a la entrega de la cuenta.

NOTA 2: AVAL DEL SUPERVISOR. Para ordenar cualquier pago se deberá allegar por el contratista la constancia de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual expedido por el supervisor designado para el efecto al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal.

NOTA 3: VALOR: En el valor se entienden incluidos el IVA, además de los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

10. LUGAR DE EJECUCIÓN:

El lugar de ejecución del servicio será en la sede A de IE T San Marcos.

11. TIPO DE CONTRATO:

Compraventa

12. GARANTIAS

Las garantías no serán obligatorias en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía.

13. SUPERVISOR:

La supervisión del contrato estará a cargo de la Rectora Luz Mery Corredor Barrios o en su defecto a quien se delegue para la ejecución del presente contrato por parte de EL CONTRATISTA. Para tal efecto, tendrá las siguientes atribuciones:

1) Verificar que EL CONTRATISTA cumpla con las obligaciones derivadas en el Estudio Previo. Verificar que no se presenten demoras o incumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATISTA. 3) Certificar respecto al cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA. Dicha certificación se constituye en requisito previo del pago que se deba realizar.

Según el Decreto 1024 de abril 5 de 1982, esta constancia no necesita autenticación de firmas por parte de las notarías por tratarse de una Institución de carácter oficial.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MARCOS

NIT: 829.000.731-3

Corregimiento El Llanito - Barrancabermeja - Santander

Educación Preescolar, Básica Primaria según Resolución 10595 de 2001 emanada de la Secretaría de Educación Departamental,
Educación Media Vocacional grado Décimo y Undécimo según Resoluciones 375 de 2001 y 547 de 2004 de la Secretaría de
Educación Municipal Código DANE 268081000703A

Y SEGÚN RESOLUCION 1078 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2007 CON CODIGO ICFES 116699 SE RECONOCE LA PROFUNDIZACION EN TURISMO.

14. REQUISITOS JURIDICOS DEL CONTARTISTA:

- Propuesta económica detallada o cotización.
- Certificado de existencia y representación legal.
- Fotocopia legible del registro único Tributario actualizado, el objeto social de dicho certificado debe contener actividades relacionadas con el objeto a contratar.
- Fotocopia legible de la cedula de ciudadanía del Representante legal.
- Certificación que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y al Sistema de Seguridad social Integral, expedida por el revisor fiscal si está obligado a ello, o por el contador de la empresa o por el representante legal, en caso de ser persona natural presentar copia de las planillas de pago de seguridad social. Si se presenta como Independiente, en la planilla de pago debe constar que es usted quién realiza los pagos de la Seguridad Social como cotizante.
- Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Certificado de Antecedentes Policía.
- Certificado de delitos sexuales (policía)
- Certificado medidas correctivas (policía)


LUZ MERY CORREDOR B
Rectora

Según el Decreto 1024 de abril 5 de 1982, esta constancia no necesita autenticación de firmas por parte de las notarías por tratarse de una Institución de carácter oficial.